

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LLORI LLERENA
CUATROELE S. A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los veinte y seis días del mes Abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en la oficina de la empresa ubicada en el Barrio Dos de Diciembre, calle Arazá S/N MZ 10, de esta jurisdicción cantonal de Francisco de Orellana, provincia de Orellana, se reúnen todos los accionistas señores: 1. LLORI LLERENA TARQUINO HIPÓLITO, propietario de setecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, 2. LEANDRO ESTEBAN LLORI SOPLIN, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, este último representado por su madre señora EMILIA INÉS SOPLIN CERDA.- Reunido que se halla el cien por ciento del capital pagado de la compañía, los accionistas, al amparo de lo prescrito en el Artículo 14 del Estatuto Social y Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con el objeto de tratar lo siguiente:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por el secretario se ha constatado que el quórum legal existe, a las 15h00 declara formal y legamente instala la Junta General Universal de Socios de la compañía LLORI LLERENA CUATROELE S. A. y se dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden de Día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Sr. Secretario da lectura al Balance General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el mismo que se aprobó por unanimidad de la Junta.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia Correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta

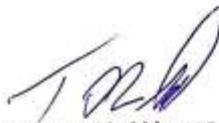
Se da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

Conocer y aprobar el informe del Comisario Correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta

Se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta

El Sr Presidente declara un receso de la sesión hasta que se redacte el acta. Se reinstala la sesión con las mismas asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y debidamente firmada por todos bajo sanción de nulidad, clausurándose la Junta a las diecisiete horas con quince minutos.


Sra Emilia Ines Soplin Cerda
PRESIDENTE


Tarquino Llori Llerena
GERENTE